

BALSAS, EXPORTACIONES Y SERVICIOS DEL PACIFICO

BALEYPAC CIA LTDA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Santo Domingo 10 de Marzo del 2014

A la Junta General Universal de Socios de la Empresa Baleypac Cía. Ltda.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Universal de Socios y conforme con las disposiciones de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumulo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo en el periodo 2014, por lo que se acota que se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y los constantes en la Ley y Estatutarias.

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de diciembre del 2014, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

- Los registros en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
 - Los procedimientos de control interno-establecidos en BALEYPAC CIA LTDA., garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
-

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo en el año 2014, pero la empresa debe buscar más alternativas de mejora, la apertura de nuevos mercados y el lanzamiento de nuevos productos, alternativas las cuales le ayudarán a mejorar aún más y por ende presentar un crecimiento sostenible que le ayude a surgir.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

Durante el periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios:

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros.

5.3. Aprobar el Informe de Gerencia.


Sra. Stephanie Sicler
COMISARIA DESIGNADA